

remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que el socio único de las sociedades «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Espacio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en sus respectivas decisiones del día 15 de abril de 2002, acordó una fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal absorbe a la sociedad «Espacio, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal mediante la transmisión en favor de aquélla de la totalidad de activos y pasivos de ésta, todo ello, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades con fecha 25 de marzo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y asimismo sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados ambos a 31 de diciembre de 2001. Dado que la totalidad de las acciones y participaciones representativas de los capitales sociales de ambas mercantiles pertenecen a un mismo único accionista y socio, a la presente fusión le es de aplicación, de acuerdo con la doctrina científica y la práctica registral en la materia, lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y del Balance de fusión aprobado por el socio único de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 16 de abril de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente «Les Jardins de Sophia, Sociedad Anónima», Rene Macia Rubio.—El Administrador único de la sociedad absorbida «Espacio, Sociedad Limitada», Rene Macia Rubio.—14.750. 1.^a 24-2-2002

LEXINGTON, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 141, 18.^a planta, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.710.

LISTÍN INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en paseo de la Habana, 63, Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2002, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del Balance cerrado de la sociedad a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Reducción de capital en la cifra de 421.024,21 euros (cuatrocientos veintiún mil veinticuatro euros con veintiún céntimos de euro) mediante la disminución del valor nominal de las acciones y consecuente modificación estatutaria.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.727.

LITOGRAFÍA ROSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 2002, a las 19.00 horas, en el domicilio social, sito en Gavà, calle Progreso, número 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

De la ordinaria

Primero.—Censura, y su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la extraordinaria

Primero.—Reelección de Auditor.
Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta y el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Gavà, 7 de marzo de 2002.—La Administración Social.—13.974.

LOANCE, S. A.

Junta general extraordinaria universal de «Loance, S. A.»

La Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada en Getafe el día 12 de abril, acordó el cambio de domicilio social a la siguiente dirección: Calle Madrid, número 56, centro comercial «El Foro», locales 3 y 4, de Getafe.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Getafe (Madrid), a 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antón Mayoral.—13.723.

LODARES FINANZAS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2002, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.161.

LOGTRAVI, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Logtravi, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 3 de abril de 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante el traspaso en bloque a la sociedad absorbente «tresvila, Sociedad Limitada» de la unidad económica especificada en el proyecto de escisión parcial formulado por los órganos de administración de las entidades escindida y beneficiaria, en fecha 19 de febrero de 2002,